

RESOLUCION EXENTA SS/N° 967

Santiago, 14 JUL 2010

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 109 del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el artículo 80 de la Ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y la Resolución Afecta de Nombramiento N° 58 de 2008, de la Superintendencia de Salud.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el artículo 109 del DFL N° 1 de Salud, de 2005, en su número 3° establece que corresponderá al Superintendente, especialmente, "Celebrar las convenciones y ejecutar los actos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Superintendencia".
- 2.- Que la Superintendencia de Salud tiene por misión supervigilar y controlar a las instituciones de salud previsual en los términos que señala el cuerpo legal ya mencionado y las demás disposiciones que sean aplicables, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que le imponga la ley, en relación a las Garantías Explícitas en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen. Asimismo, supervigila y controla al Fondo Nacional de Salud en todas aquellas materias que digan estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios del Libro II del D.F.L. N° 1, antes individualizado, en las modalidades de atención institucional, de libre elección y lo que la ley establezca como Garantías Explícitas en Salud.
- 3.- Que, teniendo presente lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado especialmente lo señalado en el inciso segundo del artículo 5°, y los compromisos asumidos por el Gobierno de Chile en materia de protección social, la Superintendencia suscribe convenios de colaboración con otras instituciones públicas y privadas con el propósito de acometer, en conjunto, iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en salud.
- 4.- Que, en virtud de lo expuesto,

**RESUELVO:**

1. Apruébense los convenios marco de colaboración entre la Superintendencia de Salud y las siguientes instituciones públicas y privadas, cuyos textos debidamente firmados se adjuntan, pasando a ser parte integrante de la presente Resolución.



| NOMINA DE CONVENIO INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL |  |   |                |            |              |
|---|--|---|----------------|------------|--------------|
| Identificación de la especie (tipo)                 | Institución  | Materia   | Fecha          | Vigencia   | Monto        |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Instituto de Normalización Previsional (INP)   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 19-01-2007     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Cooperativa de Servicios Médicos Ltda. (Semecoop)  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 19-11-2007     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Asociación Nacional de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de la seguridad social salud-previsión (Anadeus) | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 30-11-2007     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Asociación Chilena de Municipalidades  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 06-02-2008     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 28-05-2008     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Fundación para la superación de la pobreza   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 30-07-2008     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | División de Organizaciones Sociales (DOS)  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 04-09-2008     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 04-12-2008     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Corporación Nacional Forestal (CONAF)  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 27-07-2009     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Escuela de Enfermería-Facultad de Medicina U. de Chile   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 10-09-2009     | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                      | Universidad del Mar  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | Noviembre 2009 | Indefinido | Sin egresos. |



GOBIERNO DE CHILE

Superintendencia de Salud

|                                |   |   |            |            |              |
|--------------------------------|---|---|------------|------------|--------------|
| Convenio Marco de Colaboración | Servicio Nacional del Adulto Mayor Copiapó  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 20-04-2010 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Protocolo de acuerdo "Complementariedad y Colaboración" entre la Dirección Regional Norte del Fondo Nacional de Salud y la Agencia Regional de Arica y Parinacota de la Superintendencia de Salud | Busca fundamentalmente coordinar y facilitar todas aquellas actividades tendientes a una complementariedad entre ambas instituciones.                                       | 27-04-2010 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Servicio de Salud Aconcagua   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 13-05-2010 | Indefinido | Sin egresos. |

2.- Déjese establecido que estos convenios no irrogan gastos para esta Superintendencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA DEL PILAR ORTEGA CABRERA  
SUPERINTENDENTA DE SALUD SUBROGANTE

MABL/STN/GRE/JAC

Distribución:

- Intendencia de Prestadores
- Fiscalía
- Unidad Difusión y Educación
- Subdepartamento de Gestión Regional
- Of. de Partes





| NÓMINA DE CONVENIO INSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL               |   |   |            |            |              |
|---|---|---|------------|------------|--------------|
| Identificación de la especie (tipo)                               | Institución   | Materia   | Fecha      | Vigencia   | Monto        |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Dirección Regional de Bibliotecas Públicas XIIa Región (DIBAM)  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 29-03-2007 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Servicio de Salud de Atacama  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 23-10-2007 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Centro de Formación Técnica Santo Tomás sede Punta Arenas   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 11-11-2007 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Servicio de Salud de Coquimbo   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 13-02-2008 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio de Complementariedad entre SSPP asociados. (Antofagasta) | Servicio Nacional del Consumidor<br>Instituto de Normalización Previsional<br>Fondo Nacional de Salud | Red de protección de los consumidores y usuarios de servicios básicos y de proveedores de bienes y servicios en general.  | 28-11-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Servicio de Salud de Iquique  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 19-02-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Universidad de Tarapacá sede Iquique  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 26-02-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI-Tarapacá  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 25-03-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración                                    | Universidad Tecnológica de Chile INACAP sede Rancagua   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 27-05-2009 | Indefinido | Sin egresos. |



GOBIERNO DE  
CHILE

Superintendencia  
de Salud

|                                |  |   |            |            |              |
|--------------------------------|--|---|------------|------------|--------------|
| Convenio Marco de Colaboración | Universidad Santo Tomás sede Copiapó   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 11-06-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Servicio Nacional de la Mujer SERNAM de Atacama  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 16-06-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Universidad de Aconcagua-Rancagua  | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 23-06-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Servicio Nacional del Consumidor (Coyhaique)   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 30-06-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Ilustre Municipalidad de Aysén   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 03-08-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior (IPLACEX)   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 26-08-2009 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Centro General de Padres y Apoderados Liceo Eduardo de la Barra (Valparaíso)   | Acometer en conjunto iniciativas destinadas a facilitar y promover el acceso de los ciudadanos a la información y orientación sobre derechos y deberes en materia de salud. | 14-01-2010 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Superintendencia de Servicios Sanitarios.<br>Superintendencia de Electricidad y Combustibles<br>Servicio Nacional del Consumidor<br>Subsecretaría de Telecomunicaciones              | Crear una Red de Protección de Derechos en la Región de Arica y Parícuta.   | 20-01-2010 | Indefinido | Sin egresos. |
| Convenio Marco de Colaboración | Protocolo de acuerdo "Complementariedad y Colaboración entre la Agencia Zonal Antofagasta de la Superintendencia de Salud y la Dirección Regional Norte del Fondo Nacional de Salud" | Busca fundamentalmente coordinar y facilitar todas aquellas actividades tendientes a una complementariedad entre ambas instituciones.                                       | 17-03-2010 | Indefinido | Sin egresos. |